



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinte (2020)

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Tipo Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: BELKIS CECILIA MARTÍNEZ APARICIO

Demandados: COLPENSIONES y OTRO

Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00727-00

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO a celebrarse el seis (6) de octubre de 2020 a las 2:00 p. m., la misma no pudo llevarse a cabo en dicha data, debido a problemas de conexión que impidieron la realización de la misma.

En consecuencia, se procede a reprogramar dicha diligencia, y para tal efecto se señala el **DOCE (12)** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE (2020)** a las **DOS** de la **TARDE (2:00 P. M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Por último, se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias y a su vez se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos a efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFÍQUESE



PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 096** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **22** de **OCTUBRE** del año **2020** a las **8:00 a. m.**



MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

Secretaria